

# INSTRUCTIVO PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA CLACSO “BIENESTAR SOCIAL Y DISPUTAS POR LO PÚBLICO Y LO COMÚN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”.



## CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais



2021





## CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA:

### *¿Cuál es el objetivo?*

Apoyar la sistematización de experiencias orientadas a la recuperación y el fortalecimiento de lo público en un sentido amplio mediante la presentación de propuestas de investigación integradas por investigadoras e investigadores de diversas disciplinas, trayectorias y experiencias, promoviendo especialmente la participación de investigadores de Centroamérica y el Caribe o la realización de investigaciones acerca de esas regiones en las que aborde

### *¿A quién va dirigida?*

Investigador/a que tenga vínculos acreditados con Centros Miembros CLACSO, lo cual respaldará con una declaración jurada. En caso de adjudicarse la beca deberá presentar una carta aval firmada por la máxima autoridad del centro miembro (la UPN es centro miembro activo de CLACSO):

- Serán admitidas presentaciones de autoría individual o colectiva (hasta 3 integrantes).
- En el caso de postulaciones colectivas su conformación debe respetar la paridad de género y deberá seleccionar un/a de los/as integrantes como responsable de la inscripción del proyecto. Estos deberán estar conformados por investigadores/as formados/as, es decir que poseen título de maestría, doctorado o equivalente y comprobada trayectoria académica y por investigadoras/es en formación, es decir que se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o tengan hasta 35 años de edad, en este caso con título de grado.
- Cada investigador/a sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria.

### **¡Importante!**

- En el caso de postulaciones colectivas, se espera que los equipos sean intergeneracionales integrando investigadores/as de diversas trayectorias y experiencias.
- En caso de adjudicarse la beca y fuera necesaria la realización de algún viaje, las/os ganadoras/es deberán cubrir por su cuenta los costos de los seguros médicos o similares.

## TEMA DE INVESTIGACIÓN:

América Latina y el Caribe han sostenido a lo largo de la historia una persistente lucha por lo público y lo común, entendidos en un sentido amplio tanto desde lo ambiental y los recursos naturales; como desde los servicios y empresas públicas, la educación, la salud, la vivienda, la comunicación, el conocimiento, la participación política, los territorios, el espacio urbano, el patrimonio y los bienes bioculturales y, en tiempos más contemporáneos, lo relativo a las disidencias sexuales y al género.



La lucha por lo público y lo común se ha planteado en los territorios y en las comunidades, pero no solo en el sentido de su defensa, sino también en cuanto a su recuperación y disputa en una región marcada por las experiencias autoritarias, las privatizaciones, las desigualdades y las distintas formas de segregación, discriminación y negación de derechos.

En el marco de la pandemia de Covid-19 y sus efectos, ha sido posible observar una clara tensión y disputa sobre el lugar y la capacidad del Estado en la producción y el sentido de las políticas públicas que puedan contribuir al bienestar social de la mayoría de las poblaciones, contrarrestando desigualdades y expandiendo lo común. Asimismo, las experiencias de producción de lo público no estatal –comunitario- se expanden en las actuales coyunturas, a la vez que son atacadas y limitadas por fuerzas conservadoras, que niegan el derecho de los pueblos a construir y compartir lo común en base a lógicas diferentes a las dominantes. Es decir, tanto desde lo material como desde lo simbólico pueden observarse disputas por el uso, la apropiación y la producción de lo público en tanto lo común desde lo estatal y desde lo societal.

En este contexto también se ha revalorizado y visibilizado de forma notoria el accionar de los movimientos populares como espacios que promueven la democratización y ampliación de lo público. Esto se expresa en diversas experiencias, tales como: producción social del hábitat, cooperativas de diverso tipo, constitución de medios de comunicación populares, conflictos en torno a la movilidad humana como derecho, experiencias de educación popular y producción colectiva de conocimiento, luchas contra los modelos extractivistas y depredadores, entre otras.

Todo lo dicho se expresa en dimensiones ambientales, urbanas, rurales, de género, raciales y étnicas, de salud, educativas y migratorias, entre otras. Todas ellas son posibles campos de estudio de esta convocatoria.

### **Características de las propuestas**

- Los centros miembros a los que se vinculan los y las postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2020, vencidas el 30 de junio del mismo año.
- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- No serán aceptadas propuestas de investigadoras/es que actualmente sean becarias/os en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadoras/es que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO, siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.
- Se aceptarán textos escritos en las cuatro lenguas de uso corriente en América Latina y el Caribe (español, inglés, portugués y francés), en función del país de origen de la propuesta.



## PLAZO O DURACIÓN:

La investigación propuesta se desarrollará en un período máximo de 10 (diez) meses. Entre agosto de 2021 y mayo de 2022. Dicho plan se implementará bajo la facilitación de tutores/as asignados por CLACSO.

## VALOR DE LAS BECAS:

El monto de las becas otorgadas consistirá en U\$D 6.000 (seis mil dólares americanos o su equivalente en monedas locales) para cada propuesta ganadora.

## ¡Importante!

- Se otorgarán hasta 14 becas . De las cuales al menos el 50% serán para mujeres y disidencias y al menos 30% serán para países de Centroamérica y el Caribe insular.
- Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 60% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación, lo cual deberá ser reportado a CLACSO con comprobantes de gastos
- Los ganadores trabajarán con el acompañamiento de tutores/as asignadas/os por CLACSO que seguirán el proceso de sus investigaciones y resultados.
- CLACSO publicará los productos finales en medios impresos y/o digitales, dándoles amplia publicidad y divulgación por los medios que estime oportuno.
- Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, dado que CLACSO adhiere y defiende los principios de la ciencia abierta y el acceso abierto al conocimiento, para que lo producido sea fácil de encontrar, accesible, interoperable y reutilizable. Posteriormente, las mismas podrán ser publicadas en cualquier otro medio, siempre citando la beca obtenida. Los becarios deberán informar a CLACSO la publicación posterior de las obras resultantes del trabajo de la beca.

## CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de inscripción	28 de Junio de 2021, 23:59hs (Arg) 21:59hs (Col)
Publicación de ganadores/as	Julio de 2021
Realización del proyecto	Agosto de 2021 – Mayo de 2022.
Presentación del informe final	31 de mayo de 2022



## PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional (para diligenciar la declaración jurada)

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria se requiere contar con aval institucional para diligenciar la declaración jurada, la Facultad a la cual se encuentra adscrito el líder de investigación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional deberá enviar por sistema de gestión documental ORFEO y correo electrónico a las siguientes direcciones: [ciup@pedagogica.edu.co](mailto:ciup@pedagogica.edu.co) con copia a [ympalenciap@pedagogica.edu.co](mailto:ympalenciap@pedagogica.edu.co) y [ojpinillosr@pedagogica.edu.co](mailto:ojpinillosr@pedagogica.edu.co) de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, anexando la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo al acápite normas del concurso incluido en la invitación a presentar propuestas. Además, si la propuesta requiere Aval del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad, la solicitud deberá contener la información correspondiente para realizar dicho trámite.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa firma del líder del miembro CLACSO. Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación hasta el día 18 de junio de 2021, de manera que se surta el mencionado proceso.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por mail. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

-Ingresar al sitio web de CLACSO [www.clacso.org](http://www.clacso.org). El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del día 14 de Mayo del 2021.

-Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC) Los postulantes que integren propuestas colectivas deberán abrir un solo formulario donde estarán comprendidos todos los/as investigadores/as del equipo. Asimismo, se deberá designar a uno de los/as autores/as como responsable de la inscripción.



·Identificar la propuesta indicando el título del mismo y el seudónimo del/los postulante/s. Una vez completados los campos correspondientes, el sistema habilitará la carga de los siguientes datos.

·Deberán completar en el formulario de inscripción la declaración jurada indicando la vinculación de los y las postulantes con un Centro Miembro perteneciente a la red de CLACSO.

·Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula; la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite) y la fotografía.

·La propuesta debe llenarse en el formulario que se despliega una vez completados los datos personales y académicos

·Una vez cerrada la inscripción, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que servirá como comprobante.

El encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

### **IMPORTANTE:**

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente documento de Instructivo, no exime a los/as interesados/as en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia y demás documentos de la misma, los cuales se encuentran en:

<https://www.clacso.org/bienestar-social-y-disputas-por-lo-publico-y-lo-comun-en-america-latina-y-el-caribe/>

Consultas en [disputasporlopublico@clacso.edu.ar](mailto:disputasporlopublico@clacso.edu.ar)